

COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA SEMIPRESENCIAL

Fecha: Viernes 13 de diciembre de 2024

<p>Resumen</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación por MAYORÍA de los presentes, de la Cuestión Previa presentada por la congresista Jáuregui Martínez de Aguayo para que sea objeto de mayor estudio el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 4417/2022-CR, 4448/2022-CR, 5282/2022-CR, 5392/2022-CR, 6597/2023-CR, 7237/2023-CR, 7692/2023-CR, 7758/2023-CR, 8058/2023-CR, 8683/2024-CR, 8916/2024-CR, 8961/2024-CR y 9021/2024-CR, que propone la Ley que modifica el Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, para optimizar el garantismo en el proceso penal. 2. Rechazo por MAYORÍA de los presentes, de la Cuestión Previa presentada por el congresista Morante Figari para que sea objeto de mayor estudio el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 9136/2024-CR, 9240/2024-CR y 9656/2024-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 30096, Ley de Delitos Informáticos, y el Código Penal, Decreto Legislativo 635, respecto a la activación ilegal de líneas de servicios móviles y a la posesión ilegal de sim card. 3. Aprobación por MAYORÍA de los presentes, del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 9136/2024-CR, 9240/2024-CR y 9656/2024-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 30096, Ley de Delitos Informáticos, y el Código Penal, Decreto Legislativo 635, respecto a la activación ilegal de líneas de servicios móviles y a la posesión ilegal de sim card. 4. Sustentación del congresista Alex Paredes Gonzáles, del Proyecto de Ley 9620/2024-CR de su autoría, que propone incorporar a los enamorados y ex enamorados como sujetos de protección en la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. 5. Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, de la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.
<p>Introducción</p>	<p>En Lima, en la Sala 4 Martha Hildebrandt del Edificio Victor Raúl Haya de la Torre y a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 8:08 horas del viernes 13 de diciembre de 2024, se reunieron, bajo la presidencia del señor congresista Isaac Mita Alanoca, los congresistas titulares, María Grimaneza Acuña Peralta, María del Carmen Alva Prieto, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, José Alberto Arriola Tueros, José María Balcázar Zelada, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Waldemar José Cerrón Rojas, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Américo Gonza Castillo, María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo, David Julio Jiménez Heredia, Jorge Alberto Morante Figari, Martha Lupe Moyano Delgado, Margot Palacios Huamán, Alex Antonio Paredes Gonzales, Tania Estefany Ramírez García, Germán Adolfo Tacuri Valdivia y Héctor Valer Pinto.</p> <p>Con el quórum reglamentario se inició la Segunda Sesión Extraordinaria Semipresencial.</p>

	<p><i>Se presentaron las licencias/dispensas de los congresistas Francis Jhasmina Paredes Castro y Silvia María Monteza Facho.</i></p>
<p>Orden del Día</p>	<p>1. <i>Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 4417/2022-CR, 4448/2022-CR, 5282/2022-CR, 5392/2022-CR, 6597/2023-CR, 7237/2023-CR, 7692/2023-CR, 7758/2023-CR, 8058/2023-CR, 8683/2024-CR, 8916/2024-CR, 8961/2024-CR y 9021/2024-CR, que propone la Ley que modifica el Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, para optimizar el garantismo en el proceso penal.</i></p> <p><i>El Presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 4417/2022-CR, 4448/2022-CR, 5282/2022-CR, 5392/2022-CR, 6597/2023-CR, 7237/2023-CR, 7692/2023-CR, 7758/2023-CR, 8058/2023-CR, 8683/2024-CR, 8916/2024-CR, 8961/2024-CR y 9021/2024-CR.</i></p> <p><i>En el debate intervinieron la congresista Jáuregui Martínez de Aguayo -quien planteó una Cuestión Previa para que el predictamen sea objeto de mayor estudio-, y los congresistas Moyano Delgado y Morante Figari.</i></p> <p><i>Seguidamente el presidente puso a votación la Cuestión Previa planteada por la congresista Jáuregui Martínez de Aguayo, siendo APROBADA por MAYORÍA de los presentes, con los votos a favor de 17 congresistas: Mita Alanoca, María Acuña Peralta, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Arriola Tueros, Balcázar Zelada, Cerrón Rojas, Gonza Castillo, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Morante Figari, Moyano Delgado, Palacios Huamán, Paredes Gonzáles, Ramírez García, Tacuri Valdivia y Valer Pinto; 2 votos en contra de los congresistas: Cutipa Ccama y Dávila Atanacio; y ninguna abstención.</i></p> <p><i>Se APROBÓ por MAYORÍA la Cuestión Previa para que el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 4417/2022-CR y otros, sea objeto de mayor estudio.</i></p> <p>2. <i>Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 9136/2024-CR, 9240/2024-CR y 9656/2024-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 30096, Ley de Delitos Informáticos, y el Código Penal, Decreto Legislativo 635, respecto a la activación ilegal de líneas de servicios móviles y a la posesión ilegal de sim card.</i></p> <p><i>El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 9136/2024-CR, 9240/2024-CR y 9656/2024-CR.</i></p> <p><i>En el debate intervinieron los congresistas Alva Prieto, Morante Figari -quien planteó una Cuestión Previa para que el predictamen sea objeto de mayor estudio-, y el congresista Balcázar Zelada.</i></p> <p><i>Seguidamente el presidente puso a votación la Cuestión Previa planteada por el congresista Morante Figari, siendo RECHAZADA por MAYORÍA de los presentes, con los votos a favor de 6 congresistas: María Acuña Peralta, Balcázar Zelada, Gonza Castillo, Morante Figari, Palacios Huamán y Tacuri Valdivia; 10 votos en contra de los congresistas: Mita Alanoca, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Cerrón Rojas, Dávila Atanacio, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Moyano Delgado, Paredes Gonzáles y Ramírez García; y 3 abstenciones de los congresistas: Arriola Tueros, Burgos Oliveros y Cutipa Ccama.</i></p>

	<p>Se RECHAZÓ por MAYORÍA la Cuestión Previa para que el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 9136/2024-CR, 9240/2024-CR y 9656/2024-CR, sea objeto de mayor estudio.</p> <p>Seguidamente, se procedió a la votación del predictamen siendo APROBADO por MAYORÍA de los presentes, con los votos a favor de 12 congresistas: Mita Alanoca, Alva Prieto, Arriola Tueros, Burgos Oliveros, Cerrón Rojas, Dávila Atanacio, Gonza Castillo, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Moyano Delgado, Paredes Gonzáles y Ramírez García; con los votos en contra de 3 congresistas: Balcázar Zelada, Morante Figari y Tacuri Valdivia; y 5 abstenciones de los congresistas: María Acuña Peralta, Amuruz Dulanto, Cutipa Ccama, Palacios Huamán y Valer Pinto.</p> <p>Se APROBÓ por MAYORÍA el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 9136/2024-CR, 9240/2024-CR y 9656/2024-CR.</p> <p>3. Sustentación del congresista Alex Paredes Gonzáles, del Proyecto de Ley 9620/2024-CR de su autoría, que propone incorporar a los enamorados y ex enamorados como sujetos de protección en la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.</p> <p>Luego de la sustentación realizada por el congresista Paredes Gonzáles, el presidente señaló que la exposición servirá para preparar el predictamen correspondiente.</p>
<p>Dispensa del Acta</p>	<p>Se aprobó la ejecución de los acuerdos, con dispensa de aprobación del acta.</p>
<p>Término</p>	<p>La versión transcrita de la sesión forma parte de la presente acta.</p> <p>Siendo las 9:14 horas, se levantó la sesión.</p>
<p>Firmas</p>	<p style="text-align: center;">ISAAC MITA ALANOCA Presidente</p> <p style="text-align: center;">FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO Secretaria</p>